TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Orden de Compra y/o Servicio	Nro. 400/27

Razón Social: VILLA MADRID S.A.
RUC: 80013652-7

REFERENCIA: Adquisición de Productos Alimenticios para las dependencias de la Segunda Reglón Sanitaria

Nota: Sirvase a proveer los elementos que se detallan a continuación de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

Fecha de Emisión:05/07/2023

Plazo de Entrega:5 (CINCO) días hábiles a partir de la recep. O.C.

Vigencia de Contrato: Hasta cumplimiento total de obligaciones

DETALLE GENERAL

Item	Cantidad	Unidad	DESCRIPCION	Precio Unit.	total
1	340	Kilogramos	Coquito, BOLSA DE 5 KG. MARCA VILLA MADRID, PROC. NACIONAL	12.500	4.250.000
8	227	Kilogramos	Galleta, BOLSA DE 5 KG. MARCA VILLA MADRID, PROC. NACIONAL	12.167	2.761.909
9	67	unidad	Galleta molida, PAQUETE DE 800GR, MARCA VILLA MADRID, PROC. NACIONAL	9.663	647.421
		SUB TOTAL			7.659.330

SON GUARANIES: SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA———

Forma de Pago: Se realizará en moneda nacional

Lugar de Entrega: II Region Sanitaria

Condiciones Especiales: hasta el Cumplimiento total de obligaciones

Usuario:

Lic. Scherd Nelsón Silva G.
Administrador Regional

Administrador
II Región Sanitaria

Dependencia Solicitante

Directora Regional

Dra. Laura Mabel Vargas Candia
Directora Regional
Segunda Región Sanitaria - San Pedro

USO INTERNO

M.S.P. Y B.S.	Expediente PAC 412032 LPN 01/23	Tramite Interno
	Resolución	
	Ejecución Presupuestaria:	

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
II Región Sanitaria

VILLA MADRID S.A.
RUC Nº 80013652-7

Imputación Presupuestaria:

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mbaretekha
Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SEGUNDA REGION SANITARIA
ACTA DE RECEPCION DE BIENES/SERVICIOS Nº 400/27 DEL AÑO 2023

(1) En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Republica del Paraguay, a los DIEZ días del mes de JULIO del año **DOS MIL VEINTE Y TRES**, en la Segunda Región Sanitaria - San Pedro, se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa: VILLA MADRID S.A., correspondiente a LA LPN 01/2022 ID 412032- ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SEGUNDA REGION SANITARIA, que se describe en el sgte. cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa. Adjudicada

ITEMS (2)	CANTIDAD(3) Nº	CANTIDAD(3) LETRAS	UNIDAD(4)	DESCRIPCION(5)	PRECIO UNITARIO(6)	TOTAL(7)
1	340	TRESCIENTOS CUARENTA	Kilogramos	Coquito, BOLSA DE 5 KG. MARCA VILLA MADRID, PROC. NACIONAL	12.500	4.250.000
8	227	DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE	Kilogramos	Galleta, BOLSA DE 5 KG. MARCA VILLA MADRID, PROC. NACIONAL	12.167	2.761.909
9	67	SESENTA Y SIETE	unidad	Galleta molida, PAQUETE DE 800GR, MARCA VILLA MADRID, PROC. NACIONAL	9.663	647.421
(8)SON GUARANIES:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA————					7.659.330
Nº FACTURA(14)			FECHA			
Nº REMISION			FECHA	Recibido por:	FISCALIZADOR	
001-001-0197613			10/7/2023	Lic. Ana Rolla Franco Medina, Jefa de Sección Suministros, II Región Sanitaria San Pedro	C.P. Jorge Ramírez, Fiscalizador, 5 Región Sanitaria San Pedro	
ORDEN DE COMPRAS Y/O SERVICIOS			FECHA			
400/27			05/07/2023	DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Dr. Nelsón Silva G., II Región Sanitaria	VILLA MADRID S.A.	

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

VILLA MADRID S.A.
RUC Nº 80013652-7